NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/1021
31 de diciembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de referirme a la resolución 1141 (1997) del Consejo de Seguridad, de 28 de noviembre de 1997, por la cual el Consejo decidió establecer la Misión de la Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH).

Tras celebrar las consultas habituales, propongo que la misión quede integrada por personal policial procedente de los Estados Miembros siguientes: Argentina, Benin, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, India, Malí, Níger, Senegal, Togo y Túnez.

Todos esos Estados han expresado estar dispuestos a aportar el personal necesario.

Agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

97-38379 (S) 311297 311297